

SESIONES ORDINARIAS
2002
ORDEN DEL DIA N° 1042

**COMISION DE ASUNTOS COOPERATIVOS,
 MUTUALES Y ORGANIZACIONES
 NO GUBERNAMENTALES**

Impreso el día 19 de septiembre de 2002

Término del artículo 113: 30 de septiembre de 2002

SUMARIO: Programa Integral de Desarrollo de la Sociedad Civil, en pos del fortalecimiento de las organizaciones sin fines de lucro. Declaración de interés parlamentario. **Osuna y otros.** (5.241-D.-2002.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Osuna y otros señores diputados por el que se declara de interés parlamentario el Programa Integral de Desarrollo de la Sociedad Civil, iniciativa que nuclea a la Universidad Católica de Córdoba y las fundaciones Minetti y Telefónica; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario el Programa Integral de Desarrollo de la Sociedad Civil, iniciativa que nuclea a la Universidad Católica de Córdoba y las fundaciones de las empresas Minetti y Telefónica, en pos del fortalecimiento de las organizaciones sin fines de lucro.

Sala de la comisión, 10 de septiembre de 2002.

*Mario A. H. Cañero. – Atlanto Honcheruk.
 – Edgardo R. M. Grosso. – Blanca I.
 Osuna. – Claudio H. Pérez Martínez. –
 Marta L. Monteagudo. – Roque T.
 Alvarez. – Mónica S. Arnaldi. –*

*Gerardo A. Conte Grand. – Teresa H.
 Ferrari de Grand. – Carlos R.
 Iparraguirre. – Mónica A. Kuney. –
 Arturo P. Lafalla. – Carlos A. Larreguy.
 – María S. Leonelli. – María T.
 Lernoud. – Fernando C. Melillo. –
 Nélide B. Morales. – Benjamín R. Nieto
 Brizuela.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Osuna y otros señores diputados por el que se declara de interés parlamentario el Programa Integral de Desarrollo de la Sociedad Civil, iniciativa que nuclea a la Universidad Católica de Córdoba y las fundaciones Minetti y Telefónica, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Teresa H. Ferrari de Grand.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las organizaciones no gubernamentales (ONG) han tenido un vertiginoso crecimiento en cantidad y en magnitud en las últimas décadas como consecuencia de nuevas configuraciones en el contexto sociopolítico. Estas organizaciones desempeñan un rol significativo como operadoras de cambios sociales, políticos y económicos ya que propician iniciativas de asociación y participación ciudadana. No sólo recogen las necesidades y demandas de voces no articuladas en la esfera pública, sino que tam-

bién desarrollan recursos y crean servicios para beneficiar a muchas personas, generalmente pertenecientes a los sectores más desfavorecidos.

Para cumplir su misión en forma eficiente, las instituciones sin fines de lucro se enfrentan hoy al desafío de adaptar sus modalidades de trabajo, fortaleciendo su capacidad operativa y mejorando su adecuación a un entorno siempre cambiante. El logro de estos objetivos requiere un esfuerzo adicional que consiste en el desarrollo de habilidades específicas en materia de gestión.

La Universidad Católica de Córdoba, la Fundación Minetti y la Fundación Telefónica han formalizado un acuerdo con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las organizaciones sin fines de lucro mediante la implementación del Programa Integral de Desarrollo de la Sociedad Civil, que articula acciones de sensibilización, docencia, asistencia técnica e investigación.

El programa se materializa a través de tres áreas fundamentales:

1. Posgrado: especialización en gestión sin fines de lucro, con duración de 18 meses, destinado a la formación de profesionales.

2. Extensión: desarrolla programas de formación de líderes y dirigentes de las organizaciones.

3. COMPAS: brinda asistencia técnica y asesoramiento.

El Programa Integral de Desarrollo de la Sociedad Civil fue creado con el convencimiento de que diversos actores sociales pueden trabajar mancomunadamente, sumando recursos y acciones en pos del desarrollo sostenido de la sociedad civil. Sus acciones impactan sobre una variada gama de destinatarios, desde profesionales que trabajan en el sector social hasta líderes y dirigentes de instituciones sin fines de lucro que encuentran respuesta a sus necesidades de formación y a sus demandas de fortalecimiento institucional.

Si bien desde 1999 el programa está focalizado en la provincia de Córdoba, a partir del presente año (2002) se han comenzado a implementar acciones en otras provincias de nuestro país. Organizaciones distantes geográficamente pero cercanas en cuanto a sus necesidades y problemáticas podrán, en ese marco, compartir herramientas de gestión e intercambiar experiencias.

Por lo expuesto en esta iniciativa, señor presidente, solicito que este honorable cuerpo proceda a la aprobación de la misma.

Blanca I. Osuna. – Elda Agüero. – Guillermo Amstutz. – Mónica D. Arnaldi. – Jorge C. Daud. – Teresa H. Ferrari de Grand. – Silvia V. Martínez. – Norma R. Pilati.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario el Programa Integral de Desarrollo de la Sociedad Civil, iniciativa que reúne la calidad académica de la Universidad Católica de Córdoba y la responsabilidad social de las fundaciones de empresas: Minetti y Telefónica en pos del fortalecimiento de las organizaciones sin fines de lucro. Dicho programa comenzó sus acciones en Córdoba en julio de 1999 y a partir de septiembre de 2002 irradia su cobertura a otras provincias del país, entre ellas: Entre Ríos, Buenos Aires, Mendoza.

Blanca I. Osuna. – Elda Agüero. – Guillermo Amstutz. – Mónica S. Arnaldi. – Jorge C. Daud. – Teresa H. Ferrari de Grand. – Silvia V. Martínez. – Norma R. Pilati.